



Boletín de prensa 59/2023

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2023.

SE PRONUNCIA LA CDHCM POR POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LAS LIBERTADES DE PRENSA Y EXPRESIÓN

En el *Día Mundial de la Libertad de Prensa*, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) reconoce el valor democrático del ejercicio independiente del periodismo y se une al llamado de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para “renovar y reafirmar la libertad de expresión como una condición previa necesaria para el disfrute de los demás derechos humanos”.

Al cumplirse -hoy 3 de mayo- los primeros 30 años de que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamara el *Día Mundial de la Libertad de Prensa*, esta Comisión se pronuncia en favor de promover políticas públicas que fortalezcan las libertades de prensa y expresión, con especial enfoque en una perspectiva de género.

México y el mundo enfrentan escenarios de violencia contra periodistas que son víctimas de intimidación, ataques a su integridad física, litigios abusivos y la vigilancia electrónica ilegal. A esto se suman amenazas económicas y jurídicas a la diversidad e independencia de los medios y restricciones legales a la expresión en línea, lo que representa un grave impacto en los derechos humanos y la democracia, y un declive global de la libertad de expresión, el acceso a la información y la participación pública.

La sociedad mexicana requiere condiciones propicias para proteger la seguridad de los periodistas que son atacados por ejercer su derecho a la libertad de prensa, como son los necesarios avances en el marco legal mexicano que, a lo largo de los próximos seis meses, habrán de producirse como consecuencia de la derogación de la Ley de Delitos de Imprenta. En este contexto la CDHCM reitera su compromiso de seguir acompañando a periodistas de la Ciudad de México para que gocen de todas las garantías en su ejercicio profesional.

www.cdhcm.org.mx